

Guayaquil, mayo 22 de 1990

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA LUGANO S.A  
Guayaquil.-

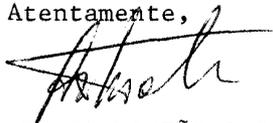
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de CONSTRUCTORA LUGANO S.A, y de conformidad con las funciones que, según la Ley correspondiente y el estatuto Vigente, me competen, pongo a vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los libros Contables y el Balance General, que corresponden al ejercicio económico de la empresa cortado al 31 de diciembre de 1989.

En mi opinión, basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente, y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es lo registrado en los libros de Contabilidad es razonable, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance, presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA LUGANO S.A, al 31 de diciembre de 1989.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

  
ARTURO FARIÑO BAJAÑA  
COMISARIO

  
JUN 29 1990